



Tercer Certamen Literario

- Fallo del Jurado
- Velada Literario-Musical

Objetivo

Por tercer año consecutivo y ante la buena acogida de las dos ediciones anteriores por parte del alumnado de la UGR, la Biblioteca Universitaria convoca el **III Certamen Literario de la BUG** en colaboración con la Editorial Universidad de Granada y con la Editorial Springer.

Esta actividad pretende estimular la capacidad creativa de los alumnos de nuestra Universidad y desarrollar así las tareas de extensión cultural que la Biblioteca Universitaria lleva a cabo.

Bases de la convocatoria

1. Podrán participar en este certamen los alumnos matriculados en el curso 2013-2014 en la UGR, en cualquier estudio conducente a un título universitario oficial.
2. Las obras presentadas al premio serán de narrativa, con temática libre, en su modalidad de relato corto (entre 10 y 20 páginas). Se valorarán tanto la calidad literaria como las dotes creativas del autor/a.
3. Las obras, que no deberán haber sido premiadas con anterioridad en ningún otro concurso nacional o internacional, se presentarán en lengua española y serán originales e inéditas. Se presentarán 5 copias, mecanografiadas, a doble espacio, por una sola cara, debidamente numeradas y en tamaño DIN A4 y tamaño de fuente 12, encabezadas por el título correspondiente, debiendo carecer la obra de cualquier detalle que pueda permitir identificar a su autor/a. Las mismas se presentarán sin firma, en un sobre grande y mediante seudónimo. En el mismo sobre, se adjuntará otro sobre cerrado, donde se



incluirá: el título de la obra, los datos del autor/a: nombre, apellidos, DNI fotocopiado, dirección de correo electrónico, dirección postal y teléfono y documento actualizado que le acredite como alumno de la Universidad de Granada. Asimismo, se incluirá una declaración expresa garantizando la autoría y originalidad de la obra presentada.

4. Se presentará una obra por participante.
5. Los originales, indicando en el sobre “Para el III Certamen Literario de la Biblioteca Universitaria de Granada”, se entregarán en el Registro General de la UGR del Hospital Real, junto con la solicitud de participación debidamente cumplimentada, dirigidos a:
 - Biblioteca Universitaria
 - Hospital Real. Cuesta del Hospicio s/n
 - 18071 Granada
6. No se admitirán las obras entregadas en otro sitio.
7. A cada una de las obras que se presente, se le asignará un número de registro por riguroso orden de recepción, siempre que se presenten dentro del plazo de admisión. Las obras no se devolverán en ningún caso ni se dará información sobre ellas y serán destruidas transcurridos diez días desde el fallo del premio.
8. El plazo de admisión de originales se abre el lunes día 28 de octubre y se cerrará el 17 de enero de 2014 a las 14 horas. Por el hecho de concurrir al Premio, los autores aceptan estas bases y se comprometen a no retirar la obra una vez enviada.
9. El jurado estará compuesto por miembros de la entidad convocante, así como por especialistas en literatura. Su composición no se hará pública hasta el momento de la concesión del premio, siendo su fallo inapelable. El fallo se comunicará a través de la página web de la UGR y la página web de la Biblioteca Universitaria durante el mes de abril de 2014.
10. Se concederá un primer premio de 1.000 euros (cortesía de la Editorial Springer) y 4 accésits. Esta concesión lleva incluida la edición, por parte de la Editorial Universidad de Granada, de las cinco obras seleccionadas y su comercialización en España, sin que esto suponga ningún otro tipo de remuneración para los autores.
11. A los seis meses de la edición de este volumen, una versión del mismo en

formato PDF se albergará en el Repositorio Institucional de la Universidad de Granada (DIGIBUG), para que pueda ser accesible desde cualquier parte del mundo.

[Bases de la convocatoria \(PDF\)](#)